



ACG76/9: Cambio de denominación de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta por el de “Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta”

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de noviembre de 2013.

Estimada Sra. Secretaria General

La Junta de Facultad, reunida en sesión extraordinaria el día 7 de junio de 2013, ha adoptado el acuerdo, por 31 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, de proponer al Rectorado de la Universidad de Granada la realización de los trámites oportunos para proceder al cambio de denominación de nuestro centro.

La denominación aprobada en la mencionada sesión ha sido la siguiente:

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

La Junta de Facultad entiende que nos encontramos en el momento oportuno para ello, justo cuando estamos ultimando nuestro traslado a las nuevas instalaciones del Campus universitario.

El motivo fundamental para proponer el cambio de denominación es que el nuevo nombre de nuestra facultad, coincidiendo con la nueva etapa en la historia de nuestro centro que va a comenzar en septiembre próximo, responda a la realidad de las titulaciones que en él se desarrollan: Educación (tres títulos de grado), Empresariales (un título de grado) e Informática (un título de grado). Hasta ahora, con el nombre actual, hay dos títulos de grado, antes diplomaturas, que no están recogidos en la denominación del centro, por el contrario, aparece el término "Humanidades", cuando, hasta ahora, no hemos tenido titulaciones de esta área de conocimiento, y tampoco hay previsiones de que los vaya a haber.

Se trata de una propuesta que se ha ido configurando a partir de distintas reuniones con representantes de los diferentes sectores de nuestra facultad. La voluntad del equipo de gobierno ha sido siempre que se tratara de una denominación surgida de la participación, el debate y el mayor consenso posible.

La nueva denominación pretende, manteniendo el término EDUCACIÓN en su actual ubicación, incorporar los estudios de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática, a través de los términos ECONOMÍA y TECNOLOGÍA, respectivamente; términos que sustituyen al actual de HUMANIDADES, que no responde, ni ha respondido, a estudios desarrollados en nuestra facultad. Por tanto, se considera que es una denominación integradora, que responde a una legítima reivindicación del profesorado y alumnado de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática y que es apoyada por el profesorado y alumnado de educación; es una forma más de reconocer las aportaciones y el papel que unos y otros han venido haciendo a nuestro centro desde sus respectivas incorporaciones.

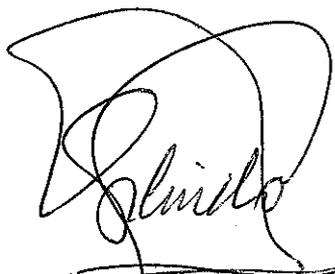
Es una denominación que mantiene, inalterable, la importancia, el peso y el protagonismo que, desde los orígenes de nuestro centro, han tenido en el mismo los estudios de educación.

La nueva denominación puede ser un factor de estímulo para la captación de nuevo alumnado, especialmente en las titulaciones de A.D.E. e Ingeniería Informática, al reflejar la diversidad de estudios, y el papel que éstos tienen en la facultad. Entendemos, también, que, con esta nueva denominación, mejoramos la proyección social, mediática y académica de nuestro centro, pues la misma refleja de forma más clara y realista los distintos estudios que, cualquier interesado por nuestra facultad, va a poder encontrar en ella. La visibilidad de nuestra facultad adquiere, con esta denominación propuesta, mayor valor.

En definitiva, pretende ser una denominación que sume voluntades, respondiendo a nuestra realidad pasada y presente, como Facultad; que sigue respetando, como en la actualidad, el peso y protagonismo que los estudios de educación tienen en el centro, compartiéndolo, ahora, con los estudios de economía y tecnología.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Ceuta, 10 de junio de 2013



Fdo. Ramón Galindo Morales



Decano de la Facultad de Educación y Humanidades

A/A SRA. D. ^a ROSSANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SECRETARIA GENERAL